CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora:
Firma:

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17664

El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 21 de junio de 1825, mediante Decreto Supremo emitido por el Libertador Simón Bolívar, se estableció la creación política de la provincia de Cangallo, en el departamento de Ayacucho, reconociéndose su condición como entidad político-administrativo en la naciente República del Perú.

Que, la provincia de Cangallo es tierra de heroísmo y de patriotas, cuyo pueblo, conocido por sus valerosos morochucos, jinetes de los Andes ayacuchanos, tuvo una participación decisiva en la lucha por la independencia nacional, enfrentando con coraje y entrega a las fuerzas realistas.

Que, de esta tierra heroica emergieron personajes ilustres como María Parado de Bellido, mártir y símbolo de la resistencia patriótica; Basilio Auqui Huaytalla, líder de los morochucos, considerado héroe y mártir de la independencia, fusilado por su lucha contra el régimen colonial; así como valientes combatientes como Cayetano Quiroz, Manuel Pizarro, Andrés Bedriñana, y muchos otros patriotas anónimos que entregaron su vida por la libertad del Perú.

Que, a lo largo de estos dos siglos, la provincia de Cangallo ha sabido preservar su legado histórico, sus tradiciones ancestrales, su identidad cultural y su firme vocación de desarrollo, aportando significativamente al progreso económico, social y cultural del departamento de Ayacucho y de la Nación.

Que, es deber del Congreso de la República, como representante de la Nación, rendir tributo a la historia viva de la provincia de Cangallo y destacar su contribución al progreso del departamento de Ayacucho y del Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más afectuoso saludo, felicitación y especial reconocimiento a la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 21 de junio de 2025 el Bicentenario de su creación política, declarada por el Libertador Simón Bolívar.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Teofilo Nuñez Achallma, alcalde provincial de Cangallo, así como por su intermedio al Concejo Provincial, autoridades e instituciones representativas y a toda su población.

Lima, 11 de junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 10:55:19-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República
Edificio Juan Santos Atahualpa — Av. Abancay esq. Jr. Ancash
Oficina 701 – 7mo. Piso
www.congreso.gob. E-mail: gtacuri@congreso.gob.pe Central Telefónica: 311-7777